

Hallandose esta Villa con el
 Descubrimiento de 1667^o y 17^o mm. Valen
 de ricas de Abuelos, pertenecientes
 al año quinquagesimo se hace pre-
 ciso disponga Vm. su efectivo pago
 en las Arcas de esta Liv. y a su
 tiempo, el de yqual cant. por el año
 corriente.

Asimismo deberá Vm. acudir
 a cubrir el residuo de la Decima, por
 lo que vigen estos efectos para los
 fines de su aplicacion.

Hallandose me dado noticia
 de novo que pertenecian de algunos
 particulares sobre y no baxa la formacion
 de el repartim^{to} de Millones, Alcaualtes